

CREAMOS EMPRESAS SALUDABLES

GESINOR
SERVICIO DE PREVENCIÓN



PLAN EMERGENCIA

GALARKIDE S.L.

Dirección: Calle del Soto, 22, 31191 Esquiroz, Navarra

Fecha: 28/10/2020

INDICE

1. OBJETO	3
2. CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES	4
3. CALCULO DE OCUPACIÓN Y PERSONAS A EVACUAR:	7
4. EQUIPOS DE EMERGENCIA	9
5. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS	16
6. SIMULACROS	25
7. EVACUACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	27

ANEXO I CONSIGNAS DE ACTUACIÓN PARA TODO EL
PERSONAL DE LA EMPRESA.

ANEXO II MEDIOS DE EXTINCIÓN INCENDIOS.

ANEXO III. PRIMEROS AUXILIOS.

ANEXO IV LISTADO Y NÚMEROS DE EMERGENCIA.

ANEXO V FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL
PERSONAL DESIGNADO DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS.

ANEXO VI PLANO DE LAS INSTALACIONES.

1. OBJETO

A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, este documento tiene como objetivo recoger y definir las secuencias de actuación por parte del personal de GALARKIDE S.L tanto del personal directamente implicado en el tratamiento de una eventual emergencia como actuaciones básicas para el resto de personal de la empresa. A través de esquemas operacionales se establece el orden de actuación y las acciones a ejecutar.

Una vez clasificados y definidos los tipos de emergencia que pueden surgir en la empresa, se procede a:

- Asignar el personal y designar las funciones de cada uno de los Equipos de Emergencia.
- Establecer las pautas de actuación de todo el personal ante una emergencia y eventual evacuación de las instalaciones.

Datos de identificación	Razón social	GALARKIDE S.L
	C.I.F.	B71403190
	Dirección:	CAMINO DEL SOTO, 22
	Localidad:	ESQUIROZ (GALAR)
	Provincia:	NAVARRA
	Código postal:	31191
	Teléfono:	670766968
	E-mail:	gerencia@galarkide.com
	Horario de trabajo y número de trabajadores	Lunes a viernes: 7:00 – 22:30 horas Sábados: 8:00 – 21:30 horas Domingos y festivos: 8:00 – 14:30 horas. En las instalaciones trabajan 15 trabajadores.

2. CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES

Superficie útil del local		5000 m ²	
Instalaciones con las que cuenta la empresa:		Instalación de gas: SI	
		Depósito de gasoil: NO	
		Compresores: SI	
		Otros: sala depuradora	
Materiales de construcción:		Hormigón, ladrillo, hierro	
Localización		Calle del Soto, 22, 31191 Esquiroz, Navarra	
Entorno y accesos	Configuración	Instalaciones deportivas	Instalaciones deportivas con varios edificios de servicios e instalaciones. Un edificio principal de servicios, frontones cubiertos, gimnasios, vestuarios y salas de usos varios. El edificio consta de un sótano, planta baja más una planta.
	Accesos exteriores	Accesos de peatones:	El acceso de peatones es por Calle del Soto, 22. La vía pública y la entrada a las instalaciones tienen una anchura que permiten el acceso de cualquier tipo de vehículo
		Parque de bomberos más próximo:	Bomberos de Avenida Zaragoza
		Ayuda exterior (Distancia y tiempo aproximado de llegada)	6.2 Kilómetros 7 minutos
Actividad			
Actividad y ocupación	Actividad	Superficie	Nº de trabajadores
	Instalaciones deportivas	5000 m ²	15

Condiciones de evacuación del edificio	Escaleras.	Escalera de acceso a las plantas de edificio por el interior y otra escalera exterior de evacuación Las escaleras cumplen con lo dispuesto en el RD 486/1997.	
	Nº de puertas acceso exterior	17 puertas de acceso al exterior, catalogadas como salida de emergencia.	
	Alumbrado emergencia	Los pasillos de salida están dotados de una instalación de alumbrado de emergencia	
	Rampa	Existe una rampa en el acceso al edificio.	
	Punto de encuentro	Hay dos puntos de encuentro: -campa pádel -parking de la entrada, en la zona de la vía pública	
	Medios de protección pasiva (Puertas cortafuegos, sellados de penetraciones, cubetos, etc.)	El edificio cuenta con puerta cortafuegos EI-60-C5 en la sala de calderas El edificio cuenta con puertas con cierre automático, en el acceso a vestuarios de la planta inferior. Existen cubetos de retención productos químicos para el cloro y el ácido.	
	Rociadores (sprinklers)	Si	. En la sala de calderas.
	Pulsador de alarma	SI	
	Sirena de alarma	Si	
	Alumbrados especiales. Iluminación de emergencia	SI	
	Megafonía/ Telefonía	SI	
	Puntos de concentración exterior.	SI	
Servicio médico	NO		
Botiquín	SI		
Desfibrilador Externo Automático (DEA)	Si		

Medios de protección contra incendios

Zona edificio antiguo

EXT. POLVO	10
EXT. CO2	2

Zona almacén / recepción / hall

EXT. POLVO	3
EXT. CO2	2
BIE	2

Zona vestuarios

EXT. POLVO	2
BIE	1

Zona salas

EXT. POLVO	4
EXT. CO2	1
BIE	2

Gimnasio nuevo

EXT. POLVO	2
BIE	1

Pabellón

EXT. POLVO	14
EXT. CO2	2
BIE	8

Sala de calderas

EXT. POLVO	1
EXT. CO2	1

Sala depuradora

EXT. POLVO	2
EXT. CO2	1

TOTAL

EXT. POLVO	38
EXT. CO2	9
BIE	14

3. CALCULO DE OCUPACIÓN Y PERSONAS A EVACUAR:

- Cálculo de ocupación del edificio según CTE / DB-SI:

USO PREVISTO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	M ² POR PERSONA	TOTAL M ² ÚTILES	Nº DE PERSONAS A EVACUAR	Nº REAL DE TRABAJADORES
Cualquiera	Locales de ocupación ocasional o de acceso para mantenimiento: salas de máquinas, locales de material de limpieza, etc.	Nula			
Cualquiera	Los aseos de planta	3			
Cualquiera	Archivos, almacenes	40			
Residencial vivienda	Plantas de vivienda	20			
Residencial publico	Zonas de alojamiento	20			
Residencial publico	Salones de uso múltiple	1			
Residencial publico	Vestíbulos generales y zonas comunes en Planta baja, sótano y entreplanta.	2			
Aparcamiento	Vinculado a una actividad con horario	15			
Aparcamiento	En otros casos	40			
Administrativo	Plantas de oficinas	10			
Administrativo	Vestíbulos y zonas de uso publico	2			
Docente	Conjunto del edificio	10			
Docente	Laboratorios, gimnasios, talleres...	5			
Docente	Aulas (excepto infantiles)	1,5			
Docente	Aulas escuelas infantiles y salas de bibliotecas	2			
Hospitalario	Salas de espera	2			
Hospitalario	Zonas de hospitalización	15			
Hospitalario	Servicios ambulatorios	10			
Hospitalario	Zonas de tratamiento de pacientes internados	20			
Comercial	Área de venta en plantas sótano, baja y entreplanta	2			
Comercial	Área de venta en otras plantas	3			
Comercial	Zonas comunes en mercados	2			
Comercial	Áreas de venta sin gran afluencia de publico	5			

USO PREVISTO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	M ² POR PERSONA	TOTAL M ² ÚTILES	Nº DE PERSONAS A EVACUAR	Nº REAL DE TRABAJADORES
Pública concurrencia	Espectadores sentados	1 pers/ asiento			
Pública concurrencia	Espectadores de pie	0,25			
Pública concurrencia	Zonas de público en bares, cafeterías...	1			
Pública concurrencia	Zona de público en gimnasio con aparatos	5	5000	1000	15
Pública concurrencia	Zona de público en gimnasio sin aparatos	1,5			
Pública concurrencia	Zona de baño en piscinas	2			
Pública concurrencia	Zona de público en piscinas descubiertas	4			
Pública concurrencia	Vestuarios en piscinas	3			
Pública concurrencia	Zona de público sentado en bares, restaurantes	1,5			
Pública concurrencia	Vestíbulos generales, zonas de uso público...	2			
Pública concurrencia	Zonas de público en terminales de transporte	10			
Pública concurrencia	Zonas de servicio en bares, cafeterías, restaurantes	10			
Industrial	p= nº de trabajadores que dice la empresa emplear. Ocupación (P)= Si p<100, P=1,10Xp Si 100<p<200, P=1,10Xp+1,05(p-100) Si 200<p<500 P=1,10Xp+1,05(p-200) Si 500<p P=1,10Xp+1,05(p-500)	2 libre por persona 10 m ³ por persona			

4. EQUIPOS DE EMERGENCIA

En primer lugar, se procede a clasificar la **EMERGENCIA** por su gravedad, en función de las dificultades existentes para su control y sus posibles consecuencias:

TIPOS DE EMERGENCIA

- **CONATO DE EMERGENCIA:** Es el accidente que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal y medios de protección de cada dependencia o sector. Dentro del conato de emergencia se incluyen los incidentes y las falsas alarmas.
- **EMERGENCIA PARCIAL:** Es el accidente que, para ser dominado, requiere la actuación de los equipos especiales de emergencia de cada planta o sector.

Se puede llegar a una situación de "emergencia parcial" por evolución desfavorable de un "conato de emergencia", por una evacuación deficiente, descubrimiento tardío del "conato de emergencia", o por el desencadenamiento brusco del accidente.

- **EMERGENCIA GENERAL:** Será el accidente que precisa de la actuación de todos los equipos y medios de protección del centro de trabajo, y, en su caso, de la ayuda de medios de socorro y salvamento exteriores. La emergencia general implicará la evacuación del personal del local.

La "emergencia general" puede ser el resultado de una evolución desfavorable de una situación de "emergencia parcial", un conocimiento muy tardío de un "conato de emergencia" o el desencadenamiento violento de un accidente.

Los equipos de emergencia en GALARKIDE S.L están formados por un conjunto de personas entrenadas y organizadas para la prevención y actuación en accidentes dentro del ámbito del establecimiento.

La misión fundamental de prevención de estos equipos es tomar todas las precauciones útiles para impedir que se encuentren reunidas las condiciones que puedan originar un accidente.

Para ello, cada uno de los componentes de los equipos deberá:

- a) **Estar informado** del riesgo general y particular que presentan cada una de las áreas de trabajo dentro de la actividad de la empresa.
- b) **Señalar** las anomalías que se detecten y verificar que han sido subsanadas.
- c) **Tener conocimiento** de existencia y uso de los medios materiales de que se dispone.

- d) **Hacerse cargo** del mantenimiento de los mencionados medios.
- e) **Estar capacitado** para suprimir sin demora las causas que pueden provocar cualquier anomalía, de las siguientes maneras:
 - Mediante acción indirecta, dando la alarma a las personas designadas en el Plan de Emergencias.
 - Mediante acción directa y rápida (cortar la corriente eléctrica localmente, etc...).
- f) **Combatir** el fuego desde su descubrimiento mediante:
 - La puesta en marcha de la alarma.
 - La aplicación de las consignas reflejadas en el Plan de Emergencias.
 - Atacar el incendio con los medios disponibles mientras llegan refuerzos.
- g) **Prestar** los primeros auxilios a las personas accidentadas.
- h) **Coordinarse** con los miembros de otros equipos para anular o reducir al mínimo los efectos del accidente.

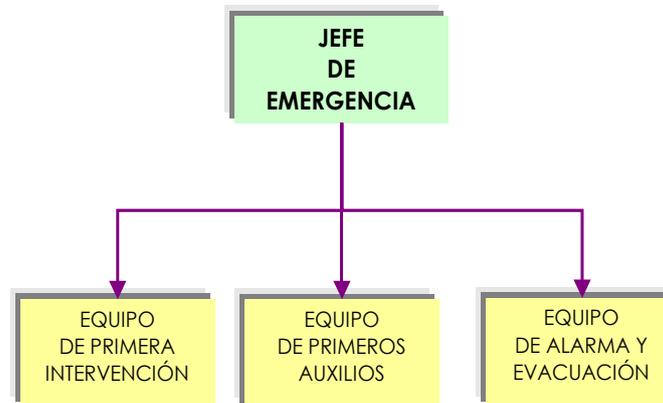
Los equipos de emergencia estarán formados por las siguientes personas:

NOMBRE	TURNO	LOCALIZACION	TITULAR/ SUPLENTE	FIRMA CONFORMIDAD
JEFE/A DE EMERGENCIAS (J.E.)				
Idoia Ayesa Elena Cortés	Mañana tarde			
EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (E.P.I.)				
César Pueyo				
Miguel Barasoain				
Idoia Ayesa				
Ana Goicoechea				
Inés Lecumberri				
Eduardo Serrano				
EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN (E.A.E.)				
César Pueyo				
Miguel Barasoain				
Idoia Ayesa				
Ana Goicoechea				
Inés Lecumberri				
Eduardo Serrano				
EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS (E.P.A.)				
César Pueyo				
Eduardo Serrano				
Martín Mateos				
Jon Erice				

Las funciones y responsabilidades del equipo de emergencias vienen detalladas en el **Anexo VI**.

ORGANIGRAMA

BRIGADA DE EMERGENCIA



PLAN DE ALARMA:

- 1- Activar la voz de alarma, o notificar al punto más cercano la situación de emergencia. Se procede a poner en conocimiento del Jefe/a de Emergencia la naturaleza de la misma. El miembro del equipo de alarma y evacuación (E.A.E.) se desplazará al lugar, mientras el equipo de primera intervención (E.P.I.) procede a desconectar los aparatos eléctricos implicados y atiende a los posibles heridos.
- 2- Si se trata de una falsa alarma el miembro del E.A.E, restablecerá la normalidad y dará cuenta de ello al Jefe de Emergencia.
- 3- Si se trata de un conato de incendio el Equipo de Primera Intervención (E.P.I.) tratará de reducirlo con los medios de extinción dispuestos a tal efecto.
- 4- Se mantendrá permanentemente informado al Jefe de Emergencia de la evolución de la emergencia.

Si el incendio no puede ser extinguido en breves momentos, se activará al Plan de Extinción.

PLAN DE EXTINCIÓN:

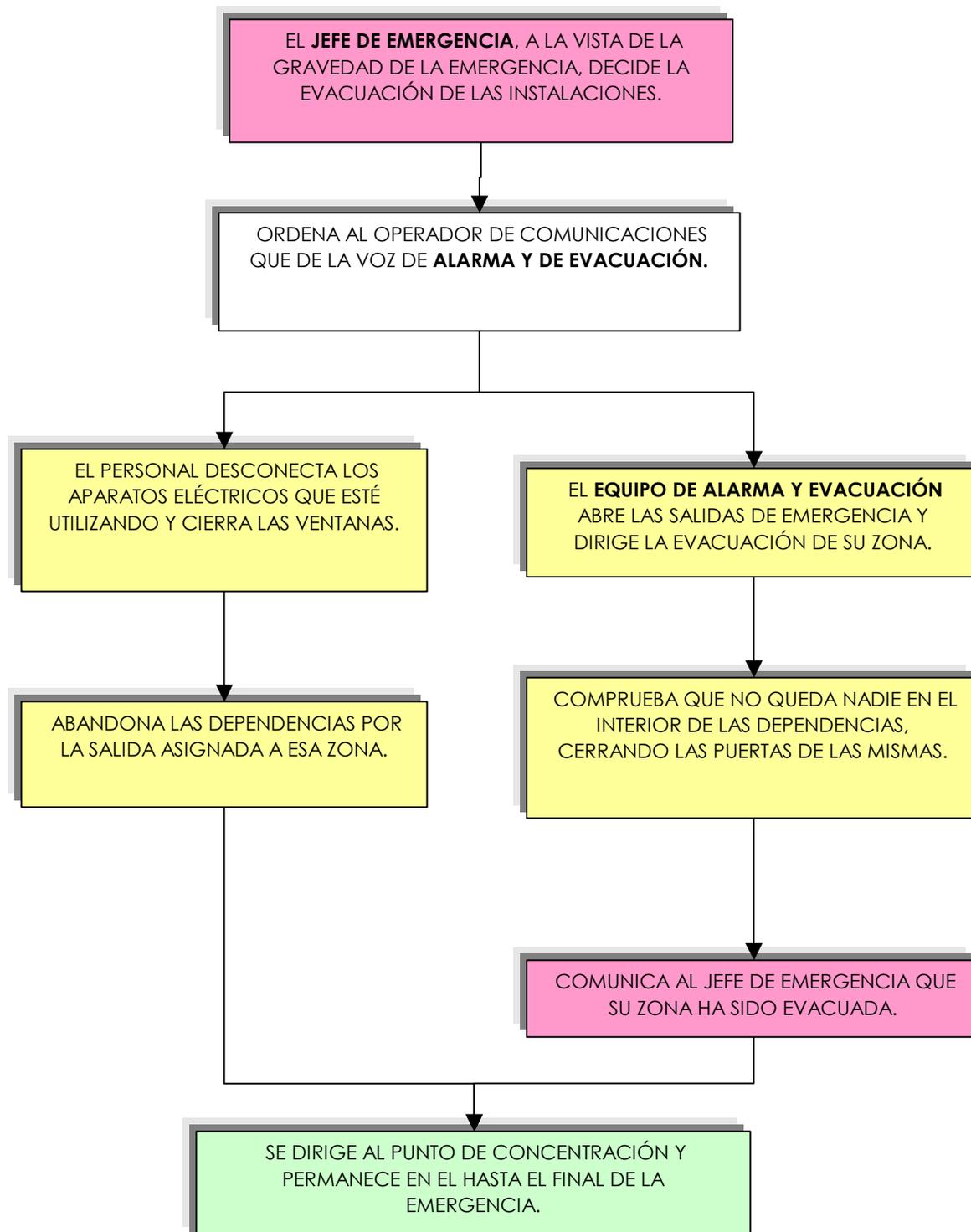
- 1- El Equipo de Primera Intervención (E.P.I.) avisará de inmediato al Jefe de Emergencia.

- 2- El Jefe/a de Emergencia, según la información facilitada por los E.P.I. evaluará la situación. Si es necesario recurrirá a ayudas externas y pondrá en marcha el Plan de Evacuación.

PLAN DE EVACUACIÓN:

- 1- El Jefe/a de Emergencia comunicará a la persona designada como E.A.E. la situación de evacuación.
- 2- La persona designada como E.A.E. darán cuenta de la situación de emergencia a cada uno de los sectores y supervisará la evacuación del personal por las rutas destinada a tal efecto hasta los puntos de salida.
- 3- El Jefe de Emergencia ayudará a los bomberos a clarificar la situación y prestará toda la información necesaria.
- 4- Los equipos de emergencia internos de la empresa se retirarán y dejarán el mando de las operaciones a las ayudas externas (bomberos).

SECUENCIA PARA LA EVACUACIÓN DE LAS INSTALACIONES



SITUACIONES EXCEPCIONALES:

FUERA DE HORAS (Festivos y vacaciones)	Hay personal trabajando	<ul style="list-style-type: none">• El trabajador de mayor categoría profesional que se encuentre en el Centro asumirá, de forma provisional, las funciones del Jefe de Emergencia.• Tomará las decisiones necesarias de conformidad con PEI e intentará localizar al Jefe de Emergencia vía telefónica y, si no resultara posible, continuará llamando en el orden establecido en el listado de cadena de mando hasta localizar a un responsable.• En ausencia del Jefe de Emergencia ocupará su lugar, hasta la llegada de éste, la persona de mayor rango jerárquico en la cadena de mando que pueda acudir al centro.• Si únicamente se encuentra trabajando personal de contratas (p. Ej. Limpieza,), comunicarán la emergencia al SOS (112).
	El Centro está cerrado	<ul style="list-style-type: none">• Los servicios de seguridad de la zona intentarán localizar al Jefe de Emergencia vía telefónica y, si no resultara posible, continuarán llamando en el orden establecido en el listado de la cadena de mando hasta localizar a un responsable.• En ausencia del Jefe de Emergencia ocupará su lugar, hasta la llegada de éste, la persona de mayor rango jerárquico en la cadena de mando que pueda acudir al centro.

5. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS

Para evaluar el riesgo de que una emergencia tenga lugar, se necesita tener en cuenta la probabilidad de que ocurra el suceso y las consecuencias del mismo.

a. Estimación de la probabilidad

Para determinar la probabilidad es necesario tener en cuenta los aspectos siguientes:

- Las medidas de control implantadas y su adecuación
- Los requisitos legales a cumplir por las instalaciones
- Los códigos de buenas prácticas desarrollados para medidas específicas de control
- La frecuencia con que la situación peligrosa puede darse en planta

PROBABILIDAD	CONCEPTO
Baja	El impacto adverso ocurrirá raras veces.
Media	El impacto ocurrirá en algunas ocasiones
Alta	El impacto ocurrirá siempre o casi siempre

b. Estimación de las consecuencias

	CONCEPTO
Leve	<ul style="list-style-type: none"> • Daños superficiales (cortes y magulladuras pequeñas, irritación de los ojos por polvo), Molestias e irritación (dolor de cabeza, incomodidad). • El impacto ambiental se limita a un entorno reducido de la planta. No hay daños medioambientales en el exterior de la instalación industrial. • El coste de reparación del daño sobre los bienes, incluidas las sanciones posibles, es inferior a 5 M pts. (30.000 Euros)
Grave	<ul style="list-style-type: none"> • Laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas menores, sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo esqueléticos, enfermedad que conduce a una incapacidad menor. • El impacto ambiental afecta a gran parte de la planta o puede rebasar el perímetro de la misma con daños leves sobre el medio ambiente en zonas limitadas. • El coste de reparación del daño medioambiental, incluidas las sanciones posibles, puede alcanzar los 50 M pts. (hasta 300.000 Euros)
Muy grave	<ul style="list-style-type: none"> • Amputaciones, fracturas mayores, intoxicaciones, lesiones múltiples, lesiones fatales, cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida. • Amputaciones, fracturas mayores, intoxicaciones, lesiones múltiples. El impacto ambiental rebasa el perímetro de planta y pueden producirse daños graves incluso en zonas extensas en el exterior de la instalación industrial. • Accidente Mayor • El coste de reparación del daño medioambiental, incluidas las sanciones posibles, supera los 50 M pts. (> 300.000 Euros)

c. Matriz de estimación del riesgo

Los riesgos estimados se comparan con los criterios de la figura siguiente a fin de tomar una decisión sobre la necesidad o no del control sobre los mismos y sobre la urgencia de las acciones a tomar.

NIVEL DE RIESGO	VALORACIÓN Y NIVEL DE ACCIÓN
Trivial	<ul style="list-style-type: none"> No requiere acción específica
Tolerable	<ul style="list-style-type: none"> No se necesita mejorar el control del riesgo; sin embargo deben considerarse soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control
Moderado	<ul style="list-style-type: none"> Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado se asocia con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con mayor precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Importante	<ul style="list-style-type: none"> Situación crítica que requiere la adopción de medidas en la mayor brevedad posible reduciendo la exposición de los trabajadores. Puede que se precisen recursos considerables para reducir el riesgo. Cuando el riesgo corresponde a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Intolerable	<ul style="list-style-type: none"> No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

A continuación se describen los riesgos identificado, su valoración y propuesta de medidas de control para la empresa así como consignas informativas para el personal interno/externo:

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	PROB.	CONS.	VAL.	MEDIDAS DE CONTROL	CONSIGNAS INFORMATIVAS
ACTUACIÓN EN CASO DE TORMENTA	BAJA	GRAVE	TO	Se mantendrá en las debidas condiciones de uso todos los desagües, colectores y sistemas de cierre de los edificios, para lo cual debe establecerse el debido mantenimiento de los elementos citados.	<p>El Jefe de la Emergencia será el encargado de poner en marcha las actuaciones más adecuadas a la situación.</p> <p>Las misiones básicas del personal que intervenga en la emergencia serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar el estado de los desagües y de los colectores, proteger las zonas de servicios, cerrar puertas, ventanas y zonas de difícil acceso. - El personal que trabaje con ordenadores o equipos electrónicos procederá a guardar la información y cerrará y desconectará estos equipos. No reemprenderá los mismos hasta que cese la tormenta y/o sea avisado por su jefe o encargado. - Se dejará de realizar trabajos en instalaciones eléctricas. - Se situará lejos de estructuras metálicas.
ACTUACIÓN EN CASO DE INUNDACIÓN	BAJA	GRAVE	TO	Se mantendrán en condiciones de uso todos los desagües, colectores y sistemas de cierre de los	

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	PROB.	CONS.	VAL.	MEDIDAS DE CONTROL	CONSIGNAS INFORMATIVAS
				<p>edificios, para lo cual debe establecerse el debido mantenimiento.</p> <p>Se revisará periódicamente todos los conductores, colectores, tuberías, juntas y manguitos y de forma especial después de períodos secos o sin uso prolongado</p>	
ACTUACIÓN EN CASO DE CAÍDA DE RAYOS	BAJA	LEVE	TR	<p>En caso de caída de rayos debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cerrar puertas y ventanas. - Apagar ordenadores y equipos electrónicos. - No circular por exteriores, salvo en casos de extrema necesidad: En este caso se debe cumplir: - No permanecer cerca de elementos metálicos ni bajo árboles. - No correr. - No portar elementos alargados puntiformes. - No permanecer en espacios abiertos, de manera que la persona sobresalga considerablemente del resto de los elementos. - Cesar cualquier actividad cercana a elementos bajo tensión tales como transformadores, fusibles, condensadores, conductores desnudos, etc. 	<p>El Jefe de Emergencia será el encargado de poner en marcha las actuaciones que considere oportunas, con el personal a su cargo.</p> <p>Desconectará la maquinaria con soporte electrónico.</p> <p>Asegurará las conexiones a tierra.</p>
ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO	BAJA	GRAVE	TO	<p>Revisión periódica de los equipos de extinción de incendios por personal competente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Que los extintores están en su lugar asignado y que no presentan muestras aparentes de daños. ▪ Que son adecuados conforme al riesgo a proteger. ▪ Que no tienen el acceso obstruido, son visibles o están señalizados y tienen sus instrucciones de manejo en la parte delantera. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar el foco de inicio y avisar a los equipos de intervención y evacuación, o al jefe de emergencia. ▪ Obedecer y ayudar a los equipos en sus instrucciones. ▪ Se evitará respirar humos. ▪ En caso de que se prenda la ropa, la persona se tirará al suelo y rodará sobre sí mismo. ▪ Si se ve bloqueada por el humo, la persona saldrá

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	PROB.	CONS.	VAL.	MEDIDAS DE CONTROL	CONSIGNAS INFORMATIVAS
				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que las instrucciones de manejo son legibles. ▪ Que el indicador de presión se encuentra en la zona de operación. ▪ Que las partes metálicas (boquillas, válvula, manguera...) están en buen estado. ▪ Que no faltan ni están rotos los precintos o los tapones indicadores de uso. ▪ Que no han sido descargados total o parcialmente. ▪ También se entenderá cumplido este requisito si se realizan las operaciones que se indican en el «Programa de Mantenimiento Trimestral» de la norma UNE 23120. ▪ Comprobación de la señalización de los extintores. ▪ Comprobando la accesibilidad de los medios de extinción. ▪ Anualmente por parte de una empresa autorizada. ▪ Cada cinco años se retimbrarán por empresa autorizada: R.D. 1942/93. <p>Establecer un Plan de Emergencia y formar a los trabajadores en los contenidos del mismo.</p> <p>Realizar simulacros de emergencia.</p> <p>Realizar un mantenimiento periódico de los equipos contra incendios.</p>	<p>gateando, arrastrándose por el suelo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los equipos de intervención y evacuación procederán a apagar las instalaciones eléctricas y cortar suministros así como de dirigir la evacuación de las personas si lo estiman conveniente o lo estima conveniente el jefe de emergencia. <p>VER ANEXO II</p>
ACTUACIÓN EN CASO DE EXPLOSIÓN O DEFLAGRACIÓN	BAJA	GRAVE	TO	Mantenimiento periódica de las instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar la fuente causante de la explosión y alejarse por si vuelve a repetirse. ▪ Avisar al Jefe de Emergencia o a los equipos de intervención y evacuación. ▪ Si creen los equipos o el jefe que existe la

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	PROB.	CONS.	VAL.	MEDIDAS DE CONTROL	CONSIGNAS INFORMATIVAS
					<p>posibilidad de que se vuelva a producir, rápidamente desalojarán al personal y procederán a realizar la evacuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si se trata de una fuente de suministro continuo, eliminar el flujo mediante el corte a partir de la llave de paso. ▪ Si se ha producido un incendio proceder a realizar las tareas de extinción. ▪ Almacenar los productos inflamables y explosivos en lugares protegidos de fuentes de calor.
ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAME O FUGAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS	BAJA	LEVE	TR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponer las fichas de seguridad de los productos químicos y seguir sus instrucciones. ▪ La empresa deberá de tener absorbentes industriales si la cantidad de producto químico es elevada o así lo pone en las fichas de seguridad. ▪ Colocar dispositivos de recogida de derrames para aquellos que sean peligrosos o contaminantes. (cubetos estancos, rejillas...). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar el foco o fuga o derrame de producto químico. ▪ Se actuará adecuadamente al producto derramado. (Ver fichas de seguridad). ▪ Se restringirá el acceso al área. ▪ Se evitará el contacto con el líquido derramado. ▪ Se eliminarán las fuentes de ignición (máquinas, focos de calor, etc. en el caso de que los productos sean inflamables). ▪ Se operará en la zona de derrame con los medios adecuados de protección. ▪ Se evitará que el líquido entre en alcantarillas o en espacios cerrados. ▪ Se notificarán las posibles contaminaciones. ▪ Recoger el líquido derramado con un

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	PROB.	CONS.	VAL.	MEDIDAS DE CONTROL	CONSIGNAS INFORMATIVAS
					<p>producto absorbente o arena.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recoger la mezcla en recipientes herméticos y proceder posteriormente a su gestión como residuo o su reutilización según proceda. ▪ Si se produce una fuga de líquido en conducciones, se avisará al Jefe de Emergencia quien tomará las medidas necesarias para realizar el corte de suministro, en la llave de paso de la zona, sin que ello suponga peligro para la producción. ▪ Si se trata de una fuga, se tomarán las medidas necesarias para realizar el corte de suministro en la llave de paso de la zona. ▪ Realizar un mantenimiento de las instalaciones a presión de la empresa. ▪ Realizar un mantenimiento de las instalaciones y equipos de trabajo. ▪ Establecer consignas de almacenamiento de productos peligrosos. Colocar carteles de señalización. ▪ Separar el almacenamiento de productos peligrosos según su naturaleza.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	PROB.	CONS.	VAL.	MEDIDAS DE CONTROL	CONSIGNAS INFORMATIVAS
ACTUACIONES EN CASO DE PRIMEROS AUXILIOS/ ACCIDENTE LABORAL	BAJA	GRAVE	TO	<p>Revisión periódica botiquín primeros auxilios</p> <p>Procedimiento de primeros auxilios</p> <p>Formación primeros auxilios</p>	VER ANEXO III
INTOXICACIÓN POR CLORO EN PISCINAS	BAJA	GRAVE	TO	<p>Los envases de cloro y otros productos peligrosos deberán ubicarse en cubetos de retención adecuados a la naturaleza del producto (que no sea corrosivo en caso de fuga))</p> <p>Respetar los valores recomendados para el correcto tratamiento del agua con cloro.</p> <p>Realizar mediciones del nivel de exposición periódicamente.</p>	<p>El uso de cloro para la desinfección del agua de las piscinas puede ocasionar un accidente bajo unas condiciones de uso no adecuadas. En caso de aplicar una concentración de cloro superior a la establecida, por mezcla de productos incompatibles o por derrame accidental del mismo.</p> <p>Puede haber accidentes debido a una mala manipulación de los productos químicos por parte de los operarios que introduzcan accidentalmente hipoclorito sódico en un recipiente de ácido clorhídrico ubicado en el cuarto de mantenimiento de la piscina, que dé lugar inmediatamente una emanación de cloro gas</p>

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	PROB.	CONS.	VAL.	MEDIDAS DE CONTROL	CONSIGNAS INFORMATIVAS
					<p>En caso de concentración alta de cloro, mucho antes de encontrarse mal, una persona nota el olor intenso del cloro (huele a "lejía"), después, la irritación de las vías respiratorias y las mucosas (nariz, garganta y ojos) y finalmente comienza a toser, ante estos síntomas avisar al responsable/ socorrista. Sólo en caso de no hacer nada ante estos síntomas, empezaría a encontrarse mal por el efecto del cloro.</p>
<p>RIESGOS NATURALES Incendio Forestal</p>	BAJA	GRAVE	TO	<p>Establecer un AREA CORTAFUEGO que petimetre las instalaciones del camping, esto actuara como tratamiento preventivo de defensa contra incendios forestales.</p> <p>Las medidas mínimas que debe tener un área cortafuego son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sobre vegetación herbácea: 7 metros. - Sobre vegetación arbustiva: 13 metros. 	<p>¿QUÉ HACER EN CASO DE INCENDIO FORESTAL?:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Jefe de Emergencias Avisara a los bomberos, guardia civil,... (Llamar al 112). - Desconecte el suministro de gas butano, gas natural, gasoil, etc. - Retire los objetos de alrededor de la casa que puedan quemarse y los muebles del

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	PROB.	CONS.	VAL.	MEDIDAS DE CONTROL	CONSIGNAS INFORMATIVAS
				<p>- Sobre vegetación arbórea: 20 metros.</p> <p>Atender a las indicaciones de los agentes forestales, protección civil, policía foral etc...</p>	<p>jardín.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cierre las puertas y ventanas de la casa para evitar que entren chispas arrastradas por el viento. - No se olvide de cerrar buhardillas, respiraderos de la cornisa y del sótano. Cierre también las contraventanas. - Coloque las mangueras del jardín de manera que lleguen a cualquier rincón de la casa. - Facilite la entrada de los bomberos a la propiedad y a las piscinas y balsas de agua. - Busque refugio en el núcleo urbano.

6. SIMULACROS

Los simulacros de emergencia, como su propio nombre indica, son una simulación de una situación de emergencia donde se busca vivir de una manera ficticia, las dificultades que se generarían en una situación real, ya sea causada por incendio, alarma de bomba, inundación etc., sin el estrés que en este caso se produce.

- 1) Respecto a las personas, los simulacros ayudan a mejorar:
 - El conocimiento del edificio, local, centro comercial, etc.;
 - El conocimiento de las vías de evacuación y las posibles salidas;
 - La sensación de que el tiempo de que se dispone no es suficiente;
 - La confianza en ellas mismas de ser capaces de enfrentarse a una situación de emergencia, sin perder el control ni sucumbir al pánico;
 - La sensación de seguridad al conocer cuáles son las medidas adoptadas por los responsables para salvaguardar la "seguridad".

- 2) Respecto a las instalaciones, ayudan a detectar problemas técnicos como:
 - La mala señalización de los pulsadores de alarma, los extintores, las bocas de incendio equipadas (BIE), las vías de evacuación, las salidas de emergencia o los puntos de reunión, tanto en cuanto a su ubicación como a su localización;
 - El funcionamiento incorrecto del alumbrado de emergencia, el sistema de alarma, los extintores, las bocas de incendio equipadas (BIE) o las salidas de emergencia, tanto si están bloqueadas como si están cerradas.

- 3) Respecto a las operaciones, procedimientos o protocolos que se utilizan, ayudan a determinar problemas organizativos como:
 - Los fallos del plan de emergencia en cuanto a la capacidad de reacción y actuación de los medios humanos, la coordinación entre los equipos internos y la ayuda externa o la idoneidad de la formación impartida.

TIPOS DE SIMULACROS

El primer paso para la organización de un simulacro es definir qué tipo de ejercicio se planea. Según su amplitud el simulacro puede ser:

- **Total:** representa situaciones que demandan la activación del plan en todo la empresa, movilizandoo recursos de todas las áreas.
- **Parcial:** representa determinadas situaciones que buscan evaluar parte del plan en una o algunas áreas de la empresa.

Según su programación, el simulacro puede ser:

- **Avisado:** se comunica con anticipación el día y la hora, la hipótesis y las acciones que se van a desarrollar en el ejercicio, así como los equipos y brigadas que van a participar.
- **Sin aviso previo:** la hipótesis se comunica junto con la alarma que da inicio al ejercicio, frente a lo cual los equipos y brigadas definen su participación.

Debe tenerse en cuenta que estos dos tipos de simulacro son complementarios, es decir, que primero se recomienda realizar ejercicios programados para posteriormente implementar ejercicios no programados.

LAS FASES DEL SIMULACRO

Para la preparación y posterior realización del simulacro se recomienda utilizar el esquema de la Figura 1, que consta de las fases siguientes:

- **Fase de Preparación:** en la que se seleccionan los elementos del ejercicio.
- **Fase de Ejecución:** en la que se desarrolla la práctica del ejercicio.
- **Fase de Valoración:** en la que se evalúan los resultados, se obtienen las conclusiones y se hace el seguimiento

- Los pasos de la FASE DE PREPARACIÓN van encaminados a determinar y seleccionar:
 1. El Objetivo u objetivos posibles;
 2. El Riesgo o riesgos que se simulan;
 3. El Personal participante;
 4. Las Funciones a valorar;
 5. El Alcance;
 6. El Propósito que se persigue;
 7. Las Reglas o normas que rigen el desarrollo del ejercicio;
 8. El Escenario y la Agenda que se preparan para la ejecución así como las pautas y criterios que determinan la planificación.

- La FASE DE EJECUCIÓN consiste en:
 9. La Realización del simulacro: su inicio, desarrollo y conclusión.

- La FASE DE VALORACIÓN consiste en:
 10. La Evaluación del simulacro: informe del simulacro y acciones de seguimiento.

7. EVACUACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De acuerdo con el art. 25 "Protección de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos" de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, *"el empresario garantizará de manera específica la protección de los trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo"*. Con lo anteriormente expuesto, La empresa incluye en su plan de emergencias una serie de normas básicas de actuación que faciliten la actuación de evacuación en caso de cualquier tipo de emergencia con la que sea necesaria la evacuación de personas con movilidad reducida, discapacidad visual y/o auditiva que no se puedan desalojar por sus propios medios.

A continuación, se detallan una serie de recomendaciones básicas a tener en cuenta durante la evacuación de una persona con discapacidad:

- **PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA;** Se debe tener en cuenta las limitaciones específicas de la persona con movilidad reducida y el tiempo que necesitaremos para su evacuación. La elección del método de traslado de la persona discapacitada estará en función del estado, patología, edad, etc. Para este caso se pueden utilizar las propias sillas de ruedas o recurrir a otras técnicas de traslado como:
 - Técnica de levantamiento: Consiste en transportar a la persona sin ningún tipo de medio auxiliar. Puede ser realizado por una o dos personas. Este método es el más rápido pero requiere de un pequeño esfuerzo en la manipulación.
 - Técnica de arrastre: Consiste en trasladar a la persona utilizando un medio auxiliar, como una manta o una sábana. Requiere más esfuerzo físico y un previo entrenamiento del personal.

- **PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL,** Cuando la evacuación del local afecte a personas con discapacidad visual El Equipo de Emergencia deberá seguir las siguientes pautas:
 - Ofrecer ayuda a la persona, pero deje que sea ella quien explique qué necesita.
 - Hable de forma natural y tranquila a la persona de discapacidad visual.
 - Vaya describiendo las maniobras anticipadamente y recuerde mencionar escaleras, puertas, rampas o cualquier obstáculo presente en el recorrido.
 - La persona deberá agarrarse ligeramente a su brazo u hombro para guiarse
 - Cuando existan varias personas con discapacidad visual, solicite que se cojan de la mano formando una hilera y colóquese en la cabeza para dirigir la evacuación. Sería muy conveniente que alguien se coloque al final de la hilera.
 - Las personas cuando estén ubicados en el exterior deberán permanecer acompañadas hasta que sea declarado el fin de la emergencia, evitando que se encuentren desatendidos en un lugar no habitual para ellos.

- **PERSONAS CON PROBLEMAS AUDITIVOS,** Las personas con dicha sensibilidad pueden tener dificultades para oír las alarmas y escuchar los mensajes emitidos por el sistema de megafonía, por tanto el Equipo de Emergencia deberá utilizar las siguientes técnicas de comunicación:

- Utilice el lenguaje corporal y de gestos.
- Hable de forma que le puedan leer los labios.
- Evite hablar de espaldas a la persona.
- Verifique que ha comprendido lo que tratamos de informar.
- Si tiene dificultad escriba lo que quiere decir.

Por último las personas con discapacidad deberán ser trasladadas al punto de encuentro, donde deberán permanecer acompañadas (especialmente las personas con movilidad reducida).

La empresa debe tener en cuenta que las medidas que se recogen en este informe deben ser dadas a conocer al Delegado de Prevención e introducidas en la planificación de la empresa, asignando un responsable y una fecha de su ejecución, así como los medios humanos y materiales necesarios para llevarlas a cabo.

GESINOR, SERVICIO DE PREVENCIÓN, quiere agradecer a la empresa la colaboración y apoyo prestado para elaborar el presente documento, y se pone a su entera disposición para cuantas consultas y aclaraciones consideren necesarias

En Nuevo Artica a 28/10/2020

Arantxa Marcotegui



Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales

GESINOR SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.L.

ANEXO I

CONSIGNAS DE ACTUACIÓN PARA TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA

NORMAS DE EVACUACIÓN

- 1.-** Si detecta un conato de incendio, da la voz de alarma de manera inmediata. **MANTENGA LA CALMA Y COMUNÍQUELO** a algún responsable de Seguridad.

- 2.-** Cuando suene la alarma, está Ud. ante una situación de EMERGENCIA. Espere a que sea confirmada por los responsables de Seguridad.

- 3.-** Ante su confirmación, **ABANDONE** su puesto de trabajo. Antes, desconecte los aparatos en servicio, no fume, no abra ventanas y cierre la puerta. No coja abrigos ni otros efectos personales.

- 4.-** Cuando se dé orden de evacuación, acuda al punto de encuentro situado en la salida exterior del edificio.

- 5.-** Si Ud. está fuera de su puesto de trabajo habitual, no vuelva hacia atrás. Sitúese en el vestíbulo de planta y espere instrucciones.

- 6.-** Cuando se dé la orden de evacuación, salga deprisa, pero sin correr. **NO TENGA PANICO.** Siga la fila hasta el punto indicado. Circule siempre por la derecha pegado a la pared.

- 7.-** Si hubiese **MUCHO HUMO**, avance lo más bajo posible, si es necesario agachado y si es posible colóquese un pañuelo o trapo en la cara. Mejor si está humedecido.

- 8.-** SI ESTA UD. CON ALGUNA VISITA, deberá hacerla seguir el mismo procedimiento.

- 9.-** Una vez en el exterior, **NO ABANDONE EL PUNTO DE ENCUENTRO**, permanezca en él hasta nueva indicación. Si nota alguna ausencia comuníquelo inmediatamente al personal de seguridad.

CONSIGNAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS

- No haga uniones eléctricas. Avise a los encargados de mantenimiento.
- No fume en las áreas en que está expresamente prohibido.
- No deje cigarrillos encendidos o mal apagados ni los arroje en las papeleras. Haga uso de los ceniceros.
- No eche la ceniza ni los envases de productos químicos agotados en las papeleras
- No permita que se acumulen desperdicios, papeles y otros materiales combustibles en cualquier sitio.
- Cuando abandone su puesto de trabajo, **NO DEJE APARATOS FUNCIONANDO O ENCHUFADOS.**
- Vigile que los medios de extinción (extintores) estén siempre **LIBRES DE OBSTÁCULOS** a su alrededor.
- No acerque focos de calor intensos a materiales combustibles.
- Si detecta alguna anomalía en las instalaciones, hágalo saber inmediatamente al responsable de mantenimiento.
- Fíjese en la señalización, examine los planos de evacuación y compruebe las salidas y la localización de los medios de extinción más cercanos. Si detecta anomalías, comuníquelo al responsable de seguridad.
- No sobrecargue las tomas de corriente. Ante cualquier duda consulte con el Responsable de Mantenimiento.
- Manipule con cuidado los productos químicos, especialmente los que tengan características peligrosas.

Compruebe en la actividad diaria de su ZONA DE INFLUENCIA:

- El estado de los equipos de emergencia (Ausencia de extintores, extintores defectuosos, falta de presión en BIE, pulsadores rotos, etc.)
- El estado de las puertas y salidas de emergencia (Puertas de salida sin obstáculos, bloqueadas o cerradas con llave)
- El estado y contenido de los botiquines
- Que los recorridos de evacuación se encuentran transitables y libres de obstáculos.
- Que al final de la jornada no quedan conectados innecesariamente equipos eléctricos (Ordenadores, equipos de laboratorio, etc.).

SIEMPRE que detecte alguna deficiencia en los recursos de emergencia del Centro, comuníquelo **INMEDIATAMENTE** al Responsable de Mantenimiento.

FICHA DE INTERVENCIÓN PARA EL PERSONAL	
EN TODOS LOS CASOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutará las órdenes dadas por el Jefe de Emergencia e Intervención • NO CORRERÁ RIESGOS INNECESARIOS.
Si descubre un INCENDIO	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizará los extintores para controlar y/o sofocar el incendio, SIN CORRER RIESGOS INÚTILES. • Si no considera posible la extinción, ABANDONARÁ EL LUGAR, confinando en lo posible el foco (Cerrar las puertas y ventanas). • Utilizará SIEMPRE los extintores de CO₂ cuando haya fuego eléctrico o se incendien equipos de alto coste. Los extintores de polvo ABC (6 kg) duran entre 12 y 16 segundos. • Sólo si el Jefe de Emergencia e Intervención se lo ordena, utilizará las BIE, realizando SIEMPRE la operación al menos entre DOS PERSONAS. • NUNCA UTILIZARÁ AGUA EN LA EXTINCIÓN DE EQUIPOS EN TENSIÓN.
Si descubre un derrame	<ul style="list-style-type: none"> • Avise al Jefe de emergencia • No fume, no encienda llamas, no accione interruptores eléctricos • No manipule el producto derramado
Si descubre un ACCIDENTE O ENFERMEDAD SÚBITA	<ul style="list-style-type: none"> • Tranquilizará al herido si está consciente le ayudará inmediatamente con los medios disponibles en la empresa. • No moverá al herido si sospecha un daño grave y DESCONOCE CÓMO HACERLO. Únicamente si hay un riesgo inminente, moverá al herido trasladándolo a una situación segura. • Si se trata de un daño leve que requiere asistencia y no dispone de medios en el Centro, comunicará con el Centro de Control para el traslado del herido a las dependencias de LA MÚTUA • SI EL DAÑO ES GRAVE O SOSPECHA QUE PUEDA SERLO, comunicará INMEDIATAMENTE con el Centro de Control para solicitar Ayuda Externa (SOS - 112) y garantizar su evacuación a un Centro Hospitalario.
Si suena la ALARMA	<ul style="list-style-type: none"> • Estará preparado por si resulta necesario evacuar la planta o el edificio
Si se ordena EVACUAR una planta o el edificio	<ul style="list-style-type: none"> • Desconectará, SIEMPRE QUE PUEDA, los equipos eléctricos (Fotocopiadora, ordenador, horno, etc.) y los equipos que utilicen gases inflamables dejándolos en SITUACIÓN SEGURA. • Abandonará el edificio RÁPIDAMENTE PERO SIN CORRER. La señalización de emergencia, le recordará hacia donde debe dirigirse. • Durante la evacuación NO RETROCEDARÁ a recoger objetos personales ni a buscar a otras personas y se dirigirá hacia el PUNTO DE REUNIÓN. • Los trabajadores designados y, en su ausencia, los Jefes de Departamento dirigirán las operaciones de evacuación del personal de su ZONA DE INFLUENCIA hacia el punto de reunión y contabilizarán en este punto e personal evacuado.
POST-EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Si se generan ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES (Contaminación atmosféricas, Residuos, Vertidos, etc.) o son necesarias actividades de CONTROL REACTIVO (Investigación de accidentes, etc.)

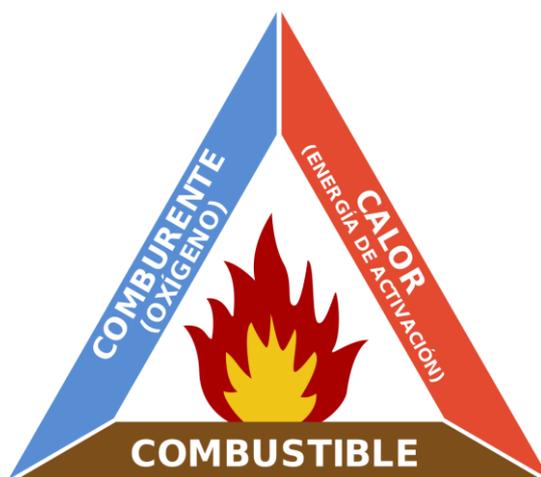
ANEXO II

MEDIOS DE EXTINCIÓN INCENDIOS

1. EL FUEGO: QUÉ ES Y CÓMO SE PRODUCE

El fuego es un proceso de combustión (oxidación-reducción) que emite luz y calor. Para que se produzca es preciso que concurran cuatro elementos:

- a) **Combustible** o sustancia en cuyo seno se produce la combustión al combinarse con el oxígeno de forma rápida y con desprendimiento de calor. El combustible puede ser sólido, líquido o gaseoso.
- b) **Comburente**: mezcla de gases en cuyo seno es posible la combustión. Usualmente es el aire atmosférico que presenta un porcentaje de oxígeno.
- c) **Energía de activación** o foco de calor que inicia el proceso de combustión. Puede ser de distinta naturaleza (eléctrica, térmica, mecánica...).
- d) **Reacción en cadena** o proceso químico que permite la continuidad de la combustión y su propagación.



2. TIPOS DE FUEGO: CLASIFICACIÓN

Según la naturaleza del combustible se establecen las siguientes clases de fuego:

- 1) **Clase A**: fuegos de combustibles sólidos, generalmente de materia orgánica, que arden dejando brasa; en ellos, la combustión se propaga de dentro a fuera, agrietando el material quemado. La madera, los tejidos, el papel o cartón, entran en este grupo.

- 2) **Clase B:** fuego de combustibles líquidos (gasolina, alcohol, etc.) y sólidos con bajo punto de fusión (grasas). Son fuegos superficiales, cuyo desarrollo es de fuera a dentro, produciendo grandes cantidades de humo y gases tóxicos.
- 3) **Clase C:** fuegos de gases (butano, propano, acetileno, etc.).
- 4) **Clase D:** fuegos de metales y compuestos químicos reactivos (sodio, potasio, magnesio, aluminio en polvo, uranio...).
- 5) **Clase E:** fuegos en presencia de tensión eléctrica o fuegos eléctricos, son los originados en equipos o instalaciones eléctricas o cualquier fuego que se produzca en presencia de tensión eléctrica a partir de 25 V.

3. AGENTES EXTINTORES

Los sistemas empleados para combatir el fuego actúan sobre uno o varios de los elementos que lo hacen posible: combustible, comburente, calor y reacciones químicas en cadena.

Por consiguiente, dependiendo del factor sobre el que se actúe, existen las siguientes formas de extinción:

- Sofocación
- Eliminación
- Enfriamiento
- Inhibición

✓ SOFOCACIÓN

Consiste en actuar sobre el comburente. Esta acción se puede efectuar de dos formas:

- Evitando la aportación de oxígeno sobre el combustible mediante el recubrimiento del combustible por un material difícilmente combustible (manta ignífuga), o incombustible (arena, polvo, espuma, etc.).
- Reduciendo la cantidad de oxígeno mediante la proyección de un gas inerte (nitrógeno o dióxido de carbono) que provoque la disminución del oxígeno por debajo de la concentración mínima exigible.

✓ ELIMINACIÓN

Consiste en actuar sobre el combustible, consiguiéndose de las siguientes formas:

- Por corte de flujo en la zona de fuego (gases o líquidos).
- Retirando los combustibles de las proximidades de la zona de fuego antes de que sean afectados por el mismo.

✓ ENFRIAMIENTO

Consiste en actuar sobre la energía de activación, eliminándola y, por consiguiente, deteniendo la reacción en cadena.

Esto puede lograrse a través de la adición de sustancias que absorban dicha energía.

✓ INHIBICIÓN

Es la neutralización de los radicales libres que provocan la reacción en cadena.

Se consigue mediante la proyección de sustancias que producen radicales libres que, por combinación con los radicales producidos en la combustión, rompen la reacción en cadena.

4. SUSTANCIAS EXTINTORAS:

✓ AGUA:

Extingue fuegos por enfriamiento, y puede ser utilizada en forma de chorro o pulverizada.

El agua a chorro sólo deberá de emplearse en fuegos de clase A.

El agua pulverizada se puede emplear en fuegos de clase A y B (cuando estos últimos se trate de líquidos combustibles de los llamados pesados, como el fuel-oil, gas-oil, etc.).

Jamás se deberá de emplear agua para extinguir fuegos de clase E o fuegos eléctricos, pues existe peligro de electrocución.

✓ ANHÍDRIDO CARBÓNICO:

También llamado nieve carbónica o CO₂, es un gas inerte, más pesado que el aire, por lo que se utiliza como elemento de sofocación en los incendios.

Es eficaz en fuegos producidos por líquidos inflamables. Su mayor aplicación la tiene en los fuegos eléctricos por no ser conductor y no dejar residuos.

✓ POLVO SECO:

Generalmente es un compuesto químico a base de bicarbonato de sosa y un agente hidrófugo que impide el apelmazamiento del polvo por absorción de la humedad del ambiente.

Existe el polvo seco normal y el polivalente o anti brasa.

El normal se utiliza en fuegos de clase B, C y fuegos en presencia de tensión eléctrica, también en los de clase A pero seguidamente habrá que utilizar agua para que no reaviven las llamas.

5. CUADRO DE ADECUACIÓN DE MEDIOS DE EXTINCIÓN SEGÚN LA CLASE DE FUEGO:

CLASE DE FUEGO		TIPO DE EXTINTOR				
		AGUA CHORRO	AGUA PULVERIZADA	POLVO SECO POLIVALENTE	CO ²	
A	SÓLIDOS EN GENERAL (madera, trapos, plásticos, etc.)	ADECUADO	MUY ADECUADO	ADECUADO	ACEPTABLE	
B	LÍQUIDOS INFLAMABLES (Gasolina, alcohol, etc)	NO	ACEPTABLE	ADECUADO	ACEPTABLE	
C	GASES (Butano, etileno,)	NO	NO	ADECUADO	NO	
D	METALES (Metales, productos químicos)	NO	NO	NO	NO	
E	FUEGOS EN EQUIPOS ELÉCTRICOS	NO	NO	ACEPTABLE (1)	MUY ADECUADO	

(1) Sólo utilizable hasta una tensión de 1000 voltios.

CLASE DE FUEGO		TIPO DE EXTINTOR			
		AGUA CHORRO	AGUA PULVERIZADA	POLVO SECO POLIVALENTE	CO ²
A	SÓLIDOS EN GENERAL (madera, trapos, plásticos, etc.)	ADECUADO	MUY ADECUADO	ADECUADO	ACEPTABLE
B	LÍQUIDOS INFLAMABLES (Gasolina, alcohol, etc)	NO	ACEPTABLE	ADECUADO	ACEPTABLE
C	GASES (Butano, etileno,)	NO	NO	ADECUADO	NO
D	METALES (Metales, productos químicos)	NO	NO	NO	NO

(1) Sólo utilizable hasta una tensión de 1000 voltios.

6. EXTINTOR: IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE EXTINTOR

Reglas generales de uso de un extintor de incendios portátil:

1. Descolgar el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija que disponga y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.
2. En caso de que el extintor posea manguera asirla por la boquilla para evitar la salida incontrolada del agente extintor. En caso de que el extintor fuese de CO₂ llevar cuidado especial de asir la boquilla por la parte aislada destinada para ello y no dirigirla hacia las personas.
3. Quitar el pasador de seguridad tirando de su anilla.
4. Acercarse al fuego dejando como mínimo **un metro** de distancia hasta él. En caso de espacios abiertos acercarse en la dirección del viento.
5. Apretar la maneta y, en caso de que se exista, apretar la palanca de accionamiento de la boquilla. Realizar una pequeña descarga de comprobación de salida del agente extintor.
6. Dirigir el chorro a la **base** de las llamas.
7. En el caso de incendios de líquidos proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido horizontal y evitando que la propia presión de impulsión pueda provocar el derrame incontrolado del producto en combustión. Avanzar gradualmente desde los extremos.

MANEJO DE EXTINTORES



COJA EL EXTINTOR MÁS PRÓXIMO.

DIRÍJASE SIN ACCIONARLO A LAS PROXIMIDADES DEL FUEGO.



DEJANDO EL EXTINTOR EN EL SUELO, QUITE EL PRECINTO Y AGÁRRELO CON UNA MANO POR EL MANGO AISLANTE Y CON LA OTRA APRIETE LA PALANCA.

DIRIJA EL CHORRO DEL EXTINTOR A LA BASE DE LAS LLAMAS.



RECUERDE: “NO SE PONGA EN PELIGRO”

ANEXO III

PRIMEROS AUXILIOS

ACTUACIONES EN CASO DE PRIMEROS AUXILIOS

A. ¿QUÉ SON LOS PRIMEROS AUXILIOS?

Llamamos primeros auxilios a los que se practican a un accidentado en los minutos posteriores al propio accidente. Estos primeros minutos, como todos sabemos, son cruciales en el posterior desarrollo de la salud del accidentado, e incluso de la gravedad de las heridas que se puedan haber producido. Para cumplir con eficacia este fin es necesario:

- Conocer de forma precisa los medios de evacuación, es decir, a qué lugar van a ser trasladados el o los accidentados y de qué manera.
- Que las personas que acudan en auxilio del accidentado actúen con la mayor precisión y rapidez de forma idónea.
- Es muy importante que estas personas tengan conocimientos de socorrismo.

B. NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN

Ante un accidente y para realizar con precisión las actuaciones de primeros auxilios, es importante tener en cuenta las siguientes normas:

- Analizar la situación y actuar en consecuencia de la forma más adecuada.
- Manejar al accidentado con suavidad y precaución, sin perjudicarlo.
- Mantener al accidentado en calma, dándole ánimos y reduciendo su miedo y preocupación.
- Hacer lo posible con los medios que tengamos a nuestro alcance, nunca intentar hacer heroicidades.
- El accidentado deberá tener aflojadas las prendas de vestir.
- Si el accidentado se encuentra inconsciente, se le colocará de forma que la cabeza esté en el mismo nivel que el cuerpo.
- Lo primero que se atenderá es la respiración y las posibles hemorragias.
- No se debe dar nada de beber, sobre todo si está inconsciente.
- Si tiene la cara congestionada deberemos elevar la cabeza por encima del nivel del cuerpo, si por el contrario la tuviera pálida, habrá que situarla por debajo.
- En caso de accidente múltiple habrá que valorar cada caso para ver cuál de ellos debe ser atendido primero.

- Mantener fijo el eje cabeza-cuello -tronco, por lo que en el caso de tener que moverle, debe hacerse entre varias personas, pero lo mejor es evitar hacerlo hasta que lleguen las personas expertas.
- Hay que procurar que la víctima no se enfríe, tapándola con mantas y manteniendo el ambiente a una temperatura agradable.

C. EL BOTIQUÍN

En todos los centros de trabajo es obligatorio tener uno o varios botiquines cuya localización debe estar perfectamente señalizada.

Un botiquín de los que normalmente se encuentran en las empresas o centros de trabajo y que, por lo general, son suministrados por las mutuas de accidentes contiene básicamente los siguientes elementos:

Agua Oxigenada	Esparadrapo
Alcohol	Tijera
Algodón	Pinza
Gasas estériles	Povidona Yodada
Vendas	Suero fisiológico
Tiritas	Guantes de látex

Cada material debe llevar su etiqueta con las especificaciones concretas. Todos los componentes del botiquín deben ser revisados mensualmente, y los que han sido utilizados han de ser repuestos rápidamente.

D. LESIONES Y ACTUACIÓN

A continuación se exponen aquellas lesiones más frecuentes con las pautas de actuación adecuadas.

Las lesiones más frecuentes son:

- Heridas.
- Fracturas.
- Quemaduras.
- Asfixias .
- Hemorragias.

HERIDAS.

DESCRIPCIÓN.	SÍNTOMAS.	TRATAMIENTO.
--------------	-----------	--------------

<p>Herida es toda ruptura de la continuidad de la piel. Se clasifican en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incisas: causadas por cortes limpios. ▪ Contusas: producidas por golpes, que rompen la piel y provocan un hematoma. ▪ Punzantes: causadas por objetos que se introducen en los tejidos. 	<p>Dolor, enrojecimiento, calor y formación de pus en la zona de la herida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lavarlas con mucha agua, empezando siempre por el centro. ▪ Limpiarlas con una gasa esterilizada. ▪ Aplicar un antiséptico para evitar infecciones. ▪ Cubrir con la gasa sujetándola con esparadrapo. ▪ Acudir rápidamente al médico.
---	---	---

FRACTURAS.

DESCRIPCIÓN.	SÍNTOMAS.	TRATAMIENTO.
<p>Es la rotura del hueso. Hay varias clases: Cerradas: la piel que cubre el hueso permanece intacta. Abiertas. El hueso sale al exterior desgarrando la piel y los tejidos. Son más graves.</p>	<p>Imposibilidad de realizar movimientos con el miembro facturado. Deformación y amoratamiento de la zona lesionada. Intenso dolor. Shock. En las abiertas, hemorragias y fragmentos de hueso roto.</p>	<p>Inmovilizar la fractura. Transportar al accidentado con mucho cuidado a un hospital.</p>
<p>De columna vertebral: fuerte golpe en la espalda, por una caída sobre ella o sobre los talones o coxis.</p>	<p>Fuertes dolores de espalda, pérdida del conocimiento y pérdida de sensibilidad de los miembros inferiores.</p>	<p>No doblar ni sentar al accidentado. Si se tiene que transportar será de forma totalmente rígida y por, al menos, cuatro personas.</p>
<p>De cráneo: fuerte golpe en la cabeza.</p>	<p>Pérdida del conocimiento con hemorragia exteriorizada.</p>	<p>Nunca se debe acostar a la víctima boca arriba, sino, de lado o boca abajo. Abrigarlo y trasladarlo con urgencia a un centro hospitalario.</p>

QUEMADURAS.

DESCRIPCIÓN.	TRATAMIENTO.
<p>Existen tres tipos de quemaduras:</p> <p>De primer grado: se enrojece la parte externa de la piel, produciendo una ligera inflamación. Existe picor.</p> <p>De segundo grado: la parte interior de la piel se quema, formándose ampollas.</p> <p>De tercer grado: la piel se calcina por completo, si la superficie carbonizada es mayor del 10% se consideran muy graves y en especial si afectan a zonas blandas y mucosas.</p> <p>La gravedad de una quemadura está en función de su extensión más que de su grado. Lo más grave en general es el riesgo de infección.</p>	<p>No levantar las ampollas.</p> <p>Lavar con agua y jabón, nunca aplicar antisépticos.</p> <p>Cubrir la quemadura con gasa y vendajes.</p> <p>Llevar al herido a un médico.</p> <p>En quemaduras de tercer grado, se debe acostar a la víctima y tranquilizarla, no se debe quitar la ropa, ni aplicar ninguna sustancia, solo cubrirlas con gasas, paños, sábanas y abrigar al herido.</p> <p>Dar a la víctima agua con una cucharada de sal y otra de bicarbonato.</p>

ASFIXIAS.

DESCRIPCIÓN.	SÍNTOMAS.	TRATAMIENTO.
<p>La asfixia es la falta de oxígeno necesario para vivir. Si analizamos las causas podríamos observar las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vías respiratorias obstaculizadas. ▪ Parada del latido cardíaco (producido por shock eléctrico, infarto de miocardio u otras enfermedades). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dificultades en la respiración. ▪ Muestra espasmos. ▪ Convulsiones. ▪ Se lleva las manos a la garganta. ▪ Cesa la respiración y pierde el conocimiento. ▪ Entra en estado de agonía o coma y muere. 	<p>Lo más importante es la rapidez en la actuación. Existen tres tipos de auxilios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Respiración boca a boca. ▪ Masaje cardíaco. ▪ Combinación del masaje cardíaco y respiración artificial.

INTOXICACIÓN.

POR INGESTION	POR INHALACIÓN	POR CONTACTO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer el producto ▪ Si está consciente, provocar el vómito ,salvo, que sea un producto cáustico: lejía ,sosa ... O que esté contraindicado ▪ Tener a mano LA FICHA DE SEGURIDAD DE DATOS 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evacuación .aireación ▪ Control de constantes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lavado inmediato ▪ En ojos, lavado mínimo 10 o 15 minutos

HEMORRAGIAS.

Toda pérdida de sangre producida por una lesión se llama hemorragia. Vamos a distinguir tres tipos:

TIPO DE HEMORRAGIA.	DESCRIPCIÓN.	TRATAMIENTO.
Externa.	La sangre sale por una herida punzante o incisa debido al desgarrar de una arteria gruesa, de una vena o una arteria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hemorragia abundante: se deben utilizar torniquetes con materiales anchos y gruesos colocados el menor tiempo posible, nunca más de una hora y media. ▪ Hemorragia no abundante: vendaje comprensivo para detenerla.
Interna.	Sangre perdida por una vena o arteria extendiéndose por el interior del cuerpo sin salir al exterior. La víctima tendrá el pulso rápido y débil, sensación de frío, palidez...	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tumbarse a la víctima con la cabeza baja. ▪ Abrigar. ▪ No dar de beber. ▪ Traslado rápido a un centro hospitalario.
Exteriorizada.	Hemorragias internas que fluyen al exterior por algún orificio, oídos, nariz...	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tranquilizar al accidentado. ▪ Traslado rápido y urgente a un centro hospitalario.

ACCIDENTE OCULARES.

CUERPOS EXTRAÑOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ lavar con agua y jeringa ▪ no frotarse el ojo ▪ si está enclavado ,nunca extraer
QUEMADURAS POR CALOR O QUÍMICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ lavado continuado
TRAUMATISMOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cerrados: bolsa con hielo y al centro de salud ▪ Abiertos (Párpados dañados) ▪ Tapar con gasa y a Urgencias ▪ Si está el globo ocular dañado: tapar ambos ojos

ELECTROCUCIÓN.

DESCRIPCIÓN.	QUE DEBE HACERSE	QUE NO DEBE HACERSE
En los casos de descarga eléctrica, el trabajador puede salir bruscamente despedido o bien quedar agarrado al cable eléctrico debido a una fuerte contracción de los músculos. Los síntomas que provoca son: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Quemaduras en todo el trayecto de la corriente ▪ Parálisis de los músculos respiratorios y diafragma 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cortar el paso de la corriente ▪ Si no se puede, retirar al accidentado con objetos aislados ▪ Si hay parada respiratoria aplicar respiración artificial ▪ Si hay parada cardíaca aplicar masaje cardíaco 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tocar al accidentado si está en contacto con el cable ▪ Suspender la respiración artificial y el masaje cardíaco ▪ Atender a las quemaduras producidas por la descarga

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arritmias cardiacas y fibrilación ventricular ▪ Marca de entrada y salida 		
--	--	--

EXPOSICIÓN A LA INTEMPERIE.

DESCRIPCIÓN.		SÍNTOMAS.	TRATAMIENTO.
GOLPE DE CALOR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sobrecarga por causa interna o externa de calor ▪ Temperatura corporal + 41 °C ▪ Daños sistema nervioso central y cardiovascular 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ cefalea, ▪ debilidad muscular ▪ confusión ▪ hipertermia, ▪ hipotensión, ▪ estupor, ▪ obnubilación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ enfriamiento rápido, energético e inmediato ▪ Aplicar hielo envuelto en tela en axilas, ingles, cabeza ▪ Traslado urgente al hospital
INSOLACION	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pérdida excesiva de agua corporal y electrolitos por sudoración profusa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Debilidad muscular, ▪ taquicardia, ▪ calambres, ▪ hipotensión, ▪ ansiedad, ▪ delirio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reposo ▪ traslado a lugar fresco ▪ reposición de líquidos

COMPORTAMIENTO ANTE UN HERIDO

La rápida actuación ante un accidente puede salvar la vida de una persona o evitar el empeoramiento de las posibles lesiones que padezca. Para no cometer errores y agravar las lesiones de los accidentados es aconsejable:

- **CONSERVAR LA CALMA, NO PERDER LOS NERVIOS.**
- **EVITAR AGLOMERACIONES**
- **SABER IMPONERSE PARA DOMINAR LA SITUACIÓN.**
- **NO MOVER AL ACCIDENTADO, SOLO EN CASOS EXTREMOS.**
- **EXAMINAR AL HERIDO: DETERMINAR LA GRAVEDAD DE LAS LESIONES Y CONTROLARLAS HASTA QUE LLEGUEN LOS SERVICIOS DE URGENCIA.**
- **TRANQUILIZAR AL HERIDO.**

- **MANTENER AL HERIDO CALIENTE.**
- **AVISAR A PERSONAL SANITARIO. PEDIR AYUDA LO MÁS RÁPIDO POSIBLE.**
- **TRASLADO ADECUADO. EVITAR LA EVACUACIÓN EN COCHE, YA QUE SI LA LESIÓN ES VITAL SE DEBE ATENDER AL HERIDO “IN SITU” Y SI NO ES VITAL, SE PUEDE ESPERAR LA LLEGADA DE LA AMBULANCIA.**
- **NO MEDICAR.**

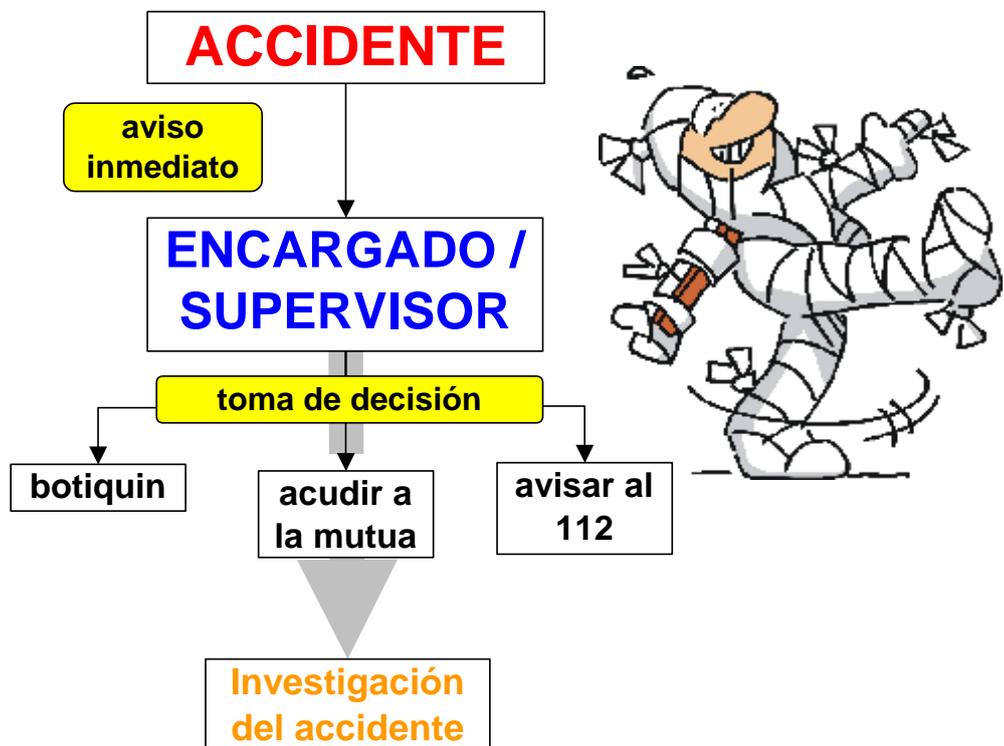
En cualquier accidente se debe activar el sistema de emergencia. Para ello es necesario recordar la palabra P.A.S., que está formada por las iniciales de tres actuaciones para empezar a atender al accidentado:

PROTEGER: antes de actuar, asegúrese de que tanto el accidentado como usted están fuera de todo peligro.

AVISAR: avisar a los servicios sanitarios, lo más rápido posible.

SOCORRER: una vez que haya protegido y avisado, procederá a reconocer los signos vitales por este orden:
1.- Conciencia. 2.- Respiración. 3.-Pulso.

En caso de accidente grave avisar al 112.



Protocolo de comunicación al 112

SIEMPRE que se solicite Ayuda Externa a 112 se seguirá el siguiente protocolo.

Está llamando la empresa (Nombre de la empresa) situada en..... (Dirección del centro de trabajo)desde el teléfono	
SE HA PRODUCIDO	<ul style="list-style-type: none"> Un incendio Una fuga/derrame (Indicar si es posible el producto y la cantidad) Una explosión Una inundación Otros
EN	<ul style="list-style-type: none"> Área de oficinas Área de almacenamiento Área de Producción Cubierta Perímetro exterior
AFECTA A	<ul style="list-style-type: none"> Instalación eléctrica Instalación de ventilación y climatización Almacenamiento de productos químicos y/o residuos peligrosos Aparatos a presión Vehículos
HAY / NO HAY HERIDOS (Cuántos)	<ul style="list-style-type: none"> Atrapados Quemados Traumatizados Intoxicados
HA TENIDO LUGAR A LAS	<ul style="list-style-type: none"> Hora de inicio del incidente
LOS EFECTOS PREVISTOS SON	<ul style="list-style-type: none"> Humo Vapores tóxicos Atmósferas explosivas (Indicar modo de afección)
PUEDE AFECTAR A	<ul style="list-style-type: none"> Empresas vecinas Viviendas (Alcance a vulnerables próximos)
EN LA INSTALACIÓN ESTÁN	<ul style="list-style-type: none"> Nombre del responsable Número de personas Actuación de los equipos de intervención propios
LAS CONDICIONES AMBIENTALES SON (Si son determinantes para el tipo de accidente)	<ul style="list-style-type: none"> Intensidad y dirección del viento Precipitación.

ANEXO IV

LISTADO Y NÚMEROS DE EMERGENCIA



TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS

SERVICIO		TELEFONO
S.O.S. NAVARRA		112
BOMBEROS		112
URGENCIAS MEDICAS		112
COMPLEJO HOSPITALARIO NAVARRA- HOSPITAL DE NAVARRA		848422222
INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA		915 620 420
AMBULATORIO DOCTOR SAN MARTÍN		848 429 100
POLICIA NACIONAL		091
POLICIA MUNICIPAL DE PAMPLONA		092
POLICIA FORAL		112
GUARDIA CIVIL		948 296 850
PROTECCIÓN CIVIL		948 420 621
INFORMACION LOCAL		010
MUTUA UNIVERSAL	c/Monasterio de Urdax 1 Pamplona	948 269 873
	Pol. Ind. Arazuri- Orcoyen, Calle C, Parcela 10, 31170 Pamplona	948 010 470

ANEXO V

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL DESIGNADO DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS

JEFE/A DE EMERGENCIAS (J.E.): FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- 1) Acudir al lugar de la emergencia al ser avisado de la existencia de la misma. Intentar controlar la emergencia.
- 2) Asumir la Dirección de la emergencia coordinando la actuación del Equipo de Primera Intervención (E.P.I) y Equipo de Alarma y Evacuación (E.A.E) así como con los equipos externos.
- 3) Decidir la categoría de la emergencia:
 - Falsa alarma o situación controlada:
 - Comunicar a todas las personas implicadas el fin de la emergencia.
 - Investigación de las causas de la emergencia junto con el coordinador/a de prevención.
 - Situación de Emergencia Parcial/General
 - Enviar al área afectada las ayudas internas (E.P.I) y externas que sean necesarias, para el control de la misma.
 - Dar la orden al (E.A.E.) del inicio de la evacuación parcial o total de las instalaciones.
 - Avisar a los servicios externos (Bomberos, Ambulancias, etc) emitiendo el siguiente mensaje: "Emergencia en: nombre dirección empresa, tipo de emergencia, número de personas involucradas, heridos y peligros que puedan empeorar la situación."
 - Ceder el mando de intervención a los servicios externos (Bomberos, Servicio de Ambulancias, Policía, etc.) aportándoles toda la información que les pueda ser de utilidad y prestando la ayuda necesaria.
 - Comunicar la situación de Fin de la Emergencia cuando así se lo comuniquen los servicios externos.
 - Investigación de las causas de la emergencia junto con el coordinador/a de prevención.
- 4) El jefe/a de Emergencias de deberán tener en cuenta a aquellas personas cuyas características personales puedan incrementar el riesgo para ellos mismos o para el resto de los ocupantes del edificio, al objeto de poder actuar rápidamente en caso de evacuación.
- 5) Deberá tener amplios conocimientos sobre la lucha contra incendios y técnicas de extinción, conocer con detalle los tipos de emergencias, la forma de actuación en cada caso, los nombres de los miembros de cada equipo.

- 6) Es la persona responsable de mantener actualizado el Plan de emergencias.
- 7) Debe estar siempre localizable y en caso de ausencia lo notificará a quien está trabajando en la empresa.

Se me ha comunicado mi designación para el cargo de JEFE/A EMERGENCIAS así como las funciones y responsabilidades del mismo.

Recibí:

Fecha:

Nombre y apellidos

D.N.I.:

EQUIPO PRIMERA INTERVENCION (E.P.I): FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- 1) Actuar para poder controlar la emergencia en un primer momento. Su actuación será suficiente para controlar un **conato de emergencia**.
- 2) Las funciones son las siguientes:
 - Tareas de prevención: Comunicar las anomalías detectadas en el sistema de incendios (estado de la señalización, iluminación de emergencia, extintores, BIEs ... etc).
 - Tras recibir la orden del Jefe/a Emergencias, acudirá al lugar de la emergencia con los medios adecuados más cercanos.
 - Atacar la situación sin arriesgarse para eliminar el incendio o evitar su propagación, siguiendo el siguiente plan de acción:
 - INTENTAR sofocar el conato de incendio utilizando el medio de extinción más adecuado al tipo de fuego.
 - En caso de detectar que no se extingue el conato, **NO CORRER RIESGOS INECESARIOS**, y abandonar del centro siguiendo las indicaciones del EPA junto con el resto de personas.
 - Cerrar puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego, así como alejar fuentes de ignición o material inflamable.
 - Acudir al punto de encuentro, una vez allí, no lo abandonar hasta nueva indicación.

Se me ha comunicado mi designación para el cargo de EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCION así como las funciones y responsabilidades del mismo.

Recibí:

Fecha:

Nombre y apellidos

D.N.I:

EQUIPO ALARMA Y EVACUACION (E.A.E): FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- 1) Iniciar y dirigir la evacuación de las instalaciones tras recibir la orden de evacuación por parte del Jefe/a Emergencias.
- 2) Durante la evacuación deberá:
 - Comunicar y guiar a los ocupantes hacia las vías de evacuación y salidas de emergencia hasta el punto de encuentro.
 - En todo momento comprobará que no quedan rezagados (revisarán de forma rápida que nadie se encuentra en baños, cuartos, etc.). no permitirá el retroceso de nadie al interior.
 - Impedir la utilización de ascensores y recorridos contraindicados durante la evacuación.
 - Verificar que las puertas y ventanas se quedan cerradas, en el caso de encontrarse puertas y ventanas abiertas se cerraran mientras se desarrolla el desalojo.
 - Prestar especial atención durante la evacuación aquellas personas que tengan limitaciones físicas.
 - Permanecer en el punto de encuentro, una vez allí, no lo abandonar hasta nueva indicación.
 - En el caso de que en edificio se encuentren personas con discapacidad, estas deberán ser trasladadas al punto de encuentro, donde deberán permanecer acompañadas (especialmente las personas con movilidad reducida).

Se me ha comunicado mi designación para el cargo de EQUIPO ALARMA Y EVACUACION así como las funciones y responsabilidades del mismo.

Recibí:

Fecha:

Nombre y apellidos

D.N.I.:

EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS (E.P.A): FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- 1) Para formar parte del equipo deberá tener conocimientos básicos en primeros auxilios.
- 2) Las funciones del equipo de primeros auxilios son:
 - Prestar los primeros auxilios a los lesionados durante una emergencia
 - Será responsable de la recepción de los Servicios Públicos Sanitarios.
 - Informará de las posibles bajas ocasionadas por la emergencia y de la localización de los hospitalizados, si los hubiera.

Se me ha comunicado mi designación para el cargo de EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS así como las funciones y responsabilidades del mismo.

Recibí:

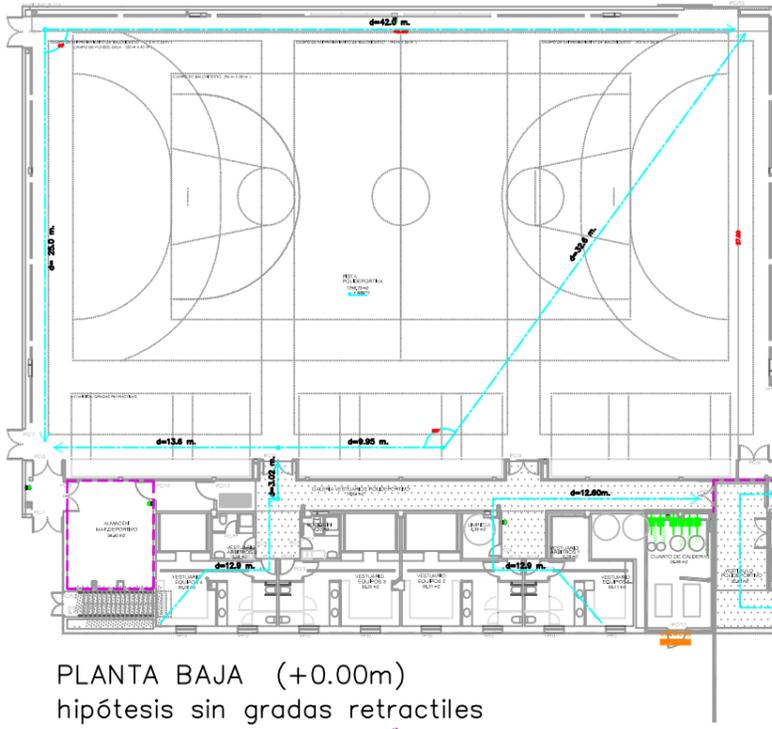
Fecha:

Nombre y apellidos

D.N.I.:

ANEXO VI

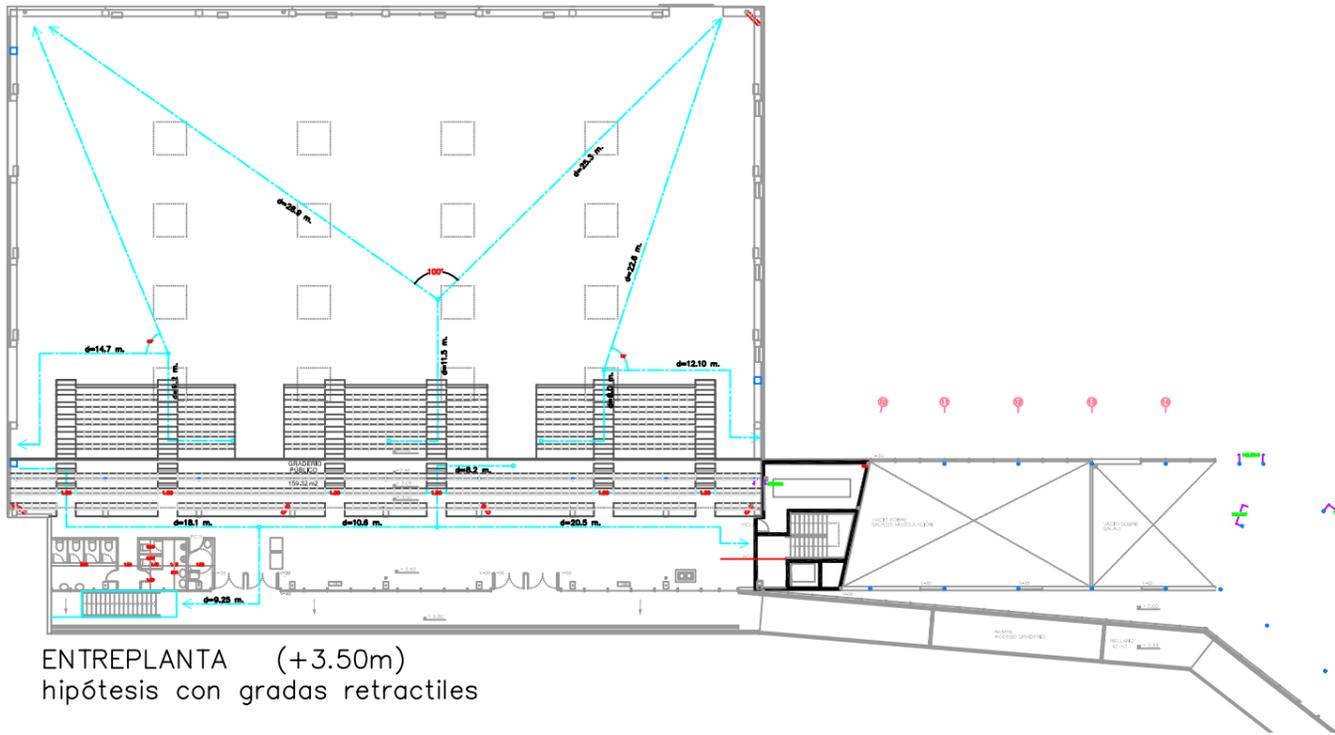
PLANO INSTALACIONES



PLANTA BAJA (+0.00m)
hipótesis sin gradas retractiles

SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN	NÚMERO
CARTEL COLGADO DIRECCIÓN DE SALIDA DE EVACUACIÓN	9
CARTEL FIJADO A PARED DIRECCIÓN DE SALIDA DE EVACUACIÓN	32
CARTEL ESTRECHO FIJADO EN QUICHO PUERTA "salida/traseo" SALIDA DE EVACUACIÓN	5
CARTEL COLGADO "salida/traseo" DIRECCIÓN DE SALIDA DE EVACUACIÓN	5
CARTEL FIJADO A PARED "salida/traseo" SALIDA DE EVACUACIÓN	31
CARTEL FIJADO A PARED "salida/traseo" SALIDA DE EVACUACIÓN A TRAVÉS DE CALDERA	1
CARTEL FIJADO A PARED ASCENSOR	2
CARTEL FIJADO A PARED SIN SALIDA	2

SEÑALIZACIÓN DE INCENDIOS	NÚMERO
BIE	8
BIE cartel colgado	2
EXTINTOR	21
PULSADOR	10
caldera CALDERA.peligro de fuego	1



ENTREPLANTA (+3.50m)
hipótesis con gradas retractiles

